SERVIMAXIMA S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMAXIMA S.A.

Concluido el año, 2011 cúmpleme poner en sus consideración el informe del periodo terminado al 31 de diciembre del año referido. En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y su reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de los administradores de la compañía según resolución emitidas por la superintendencias de compañías-

1. La administración a mi cargo ha respetado todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias que le competen al desarrollo de la junta general se accionista se ha cumplido a cabalidad con los estatutos de la compañía y con las leyes vigentes

2. En lo laboral, hemos cumplido con todos los pagos de las obligaciones patronales con el IESS y de los beneficios sociales, con el personal de empleados.

3. La evolución del balance general, demuestra lo siguientes los activos corrientes y totales son de $418,014.54 sus pasivos Corrientes y totales suman el valor de $402,234.4 el patrimonio de los accionista es de $ 15,780.14

4. En cuanto a las cifras del Estado de Resultados se comenta lo siguiente, las ventas totales fueron de $ 147,290.72 y sus Costo y gastos operacionales, administrativos, sueldos, beneficios sociales, arriendos cuotas etc. y Depreciaciones y amortizaciones suman $ 137,980.72, restando los Gastos Operacionales de los ingresos queda una utilidad neta antes de impuestos y participación de $ 9,310.00 menos la participación de los trabajadores por $ 1,396.50 y la carga tributaria por impuestos a la renta de $ 1,978.37 quedando una utilidad después de participación y trabajadores e impuestos a la renta de $ 5,935.13, menos el 10 % de Reserva legal $ 593.51 resultando una utilidad liquida a disposición de los accionista por $ 5341.62

5. Para darle mayor solvencia económica y una estructura financiera adecuada a la empresa recomiendo que las utilidades liquidas del ejercicio económico del 2011 después de satisfacer la carga tributaria por participación a trabajadores e impuestos a la renta sean destinadas a formar partes de las Reservas de las Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores socios la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2011, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y el apoyo brindado a esta Administración.

Atentamente,

Jose Norbairo Cañon Vergara
CI #1721918165
Gerente General

Guayaquil, 03 de Mayo del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
09 MAY 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL